



FUERZA AÉREA ARGENTINA
AGREGADURIA AERONAUTICA
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del Organismo:	DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
------------------------------	---

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACION PRIVADA	Nº: 04	Ejercicio: 2014
Clase: ETAPA UNICA		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº: 5.864.471 (FAA)	Solicitud de Gasto Nº: U-2013021
---------------------------------------	---

Rubro comercial: SERVICIOS BASICOS

Objeto de la contratación: "ADQUISICIÓN DE CURSO INICIAL Y REFRESCO SIMULADOR DE VUELO C-130 HERCULES".
--

Costo del pliego: Sin Costo.

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario de presentación de las ofertas
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037 Teléfonos: 202-478-3539/3516 Fax: 202-822-8051 Correo Electrónico: comunicaciones@faaus.or	Hasta las 10:00 hs del día 01/04/14

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037 Teléfonos: 202-478-3539/3516 Fax: 202-822-8051	Día 01/04/14 a las 10:00 HS.

ESPECIFICACIONES

Ren- glon	UMO/ Cant.	NNE/NSN NREF - CFAB	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN	CONDICION
<u>CURSOS DE REFRESCO</u>				
1	CU 14	16769	CAA- CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO – CURSO DE CAPACITACIÓN 3-4-5-2106/0001	
<u>CURSO INICIAL DE SIMULADOR C-130</u>				
2	CU 2	16769	CAA- CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO – CURSO DE CAPACITACIÓN 3-4-5-2106/0001	

CLÁUSULAS PARTICULARES

1- COORDINACIÓN:

La Dirección Técnica y Logística de la Agregaduría Aeronáutica adjunta a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América estará a cargo de todas las coordinaciones que requieran el Proveedor y el Usuario para las gestiones de esta contratación.

2- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:

Las cotizaciones se formularán en DÓLARES ESTADOUNIDENSES moneda en que se efectuará el pago contra presentación de facturas conformadas.

3- CANTIDAD DE COPIAS DE LA OFERTA:

La oferta deberá presentarse en original y copia.

4- OFERTA:

La Oferta deberá presentarse impresa en tinta en idioma Inglés y en español y sus precios ofertados, con cotización EXW WASHINGTON.

Se rechazarán las ofertas impresas en lápiz.

A efectos de valorizar correctamente las provisiones a realizar, se tendrá en cuenta que todos los aranceles, tasas, fletes y otros gastos involucrados que le demanden al Adjudicatario cumplir con las prestaciones requeridas, correrán por su exclusiva cuenta, no reconociendo la FAA por tal motivo, gastos adicionales ó pagos extras, que fueran debidamente explicitados.

El Oferente podrá cotizar una Oferta Variante (superadora) de lo solicitado, que modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrezca una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo.

El organismo contratante podrá comparar la oferta base de los distintos proponentes y solo considerará la oferta variante del oferente que tuviera la oferta base más conveniente.

5- GARANTÍAS DE OFERTA Y DE ADJUDICACIÓN:

Respetando los usos y costumbres del país, no se requieren las Garantías (de oferta y de adjudicación) usuales que deberían avalar esta contratación. No obstante lo dispuesto, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivos los importes que hubiese correspondido integrar en concepto de garantías a requerimiento de la jurisdicción o entidad contratante, en caso de resolución del organismo contratante que así lo disponga, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizado el pago.

6- VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Este plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial, salvo que el oferente manifieste en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

7- DERECHO DE INCREMENTAR O REDUCIR LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).

En los casos en que resulte imprescindible para la Fuerza Aérea Argentina el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generara ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del adjudicatario.

8- FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS CURSOS :

CURSO DE REFresco E INICIAL : Se requiere su realización según el Cronograma propuesto de realización que se indica en la "Programación de Turnos SIM 2014" agregada al final de este Pliego.

9- LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS CURSOS:

Los Cursos se realizarán en las instalaciones de la firma adjudicataria.

10-FORMA Y LUGAR DE PRESENTACION DE FACTURAS:

Las facturas deberán ser emitidas en original y dos copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística, a la dirección:

**AGREGADURÍA AERONÁUTICA
DIRECCIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA
2405 "I" STREET NW- 4th Floor
WASHINGTON, DC 20037**

11-REGULACIONES DE PAGO:

El pago se realizará mediante Carta de Crédito Abierta, por requerimiento.

Deberá informarse a los efectos, la siguiente información:

- ✓ NOMBRE DEL BENEFICIARIO FINAL.
- ✓ DIRECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIMULADOR DE VUELO C-130 HÉRCULES

CURSO TEÓRICO EN TIERRA

1. Revisión teórica de sistemas de avión: eléctrico, combustible, planta de poder, hidráulico, controles de vuelo, neumáticos y misceláneos.
2. Sistemas de ayudas audiovisuales con presentación gráfica de los sistemas enunciados.
3. Manuales actualizados de ayudas a la instrucción, preferentemente en idioma español.
4. Contar con FTD (flight training device), consistente en una cabina de vuelo con representación real de instrumentos de motor, pedestal central y luces de emergencia que permite efectuar práctica de fallas en la puesta en marcha, emergencias en vuelo y abortos de despegue, sin insumir horas de simulador.
5. Disponibilidad de biblioteca actualizada de manuales del avión para consulta de actualización de documentación vigentes en USAF equivalente a la documentación utilizada por el escuadrón I C-130.
6. Impartición de clases preferentemente en idioma español.

SIMULADOR DE VUELO

7. Poseer configuración de cabina con puesto piloto, copiloto, mecánico de vuelo, instructor y estación de vuelo 245 (fs 245) para práctica de fallas eléctricas.
8. Sistema de audio digital, pudiendo representar con sensación de realidad los diferentes sonidos de la aeronave que sean significativos para el entrenamiento en distintas fases del vuelo y la operación en tierra.
9. Permitir la simulación de operaciones del avión en condiciones diversas tales:
 - a. Condiciones diurnas y nocturnas.
 - b. Condiciones VMC / IMC (condiciones meteorológicas visuales e instrumentos).
 - c. Pista de asfalto y/o hormigón, y en pistas no preparadas de características substandard.
 - d. Operación en pista substandard en escenario antártico simulando las condiciones meteorológicas y orográficas tipo de la Base Marambio (ARG).
 - e. Simulación de salidas estandarizadas y cartas de aproximación por instrumentos VOR, ILS, ADF.
 - f. Operación en pistas de diferentes elevaciones (por debajo del nivel del mar, sobre el nivel del mar, y grandes elevaciones).
 - g. Condiciones de temperaturas extremas, en tiempo frío (por debajo de 0° c) y tiempo cálido (por encima de 35° c).
 - h. Simulación de condiciones meteorológicas particulares durante el aterrizaje (ráfagas, cortantes de viento, turbulencia, etc).
 - i. Condiciones de frenado normal, mediano y pobre (hielo, nieve, lluvia).

10. Simular las emergencias de los diferentes sistemas del avión:
 - a. Planta de poder (motor, hélice, APU, GTC/ATM).
 - b. Sistema eléctrico (corriente alterna, continua, fuente externa).
 - c. Sistema de combustible.
 - d. Sistema hidráulico (sistema utility, booster, auxiliar, tren, flaps, controles de vuelo, etc).
 - e. Sistema de aire (aire acondicionado, presurización, antihielo, deshielo), operación de válvula aisladora y divisora de planos.
 - f. Sistema de oxígeno.
11. Simular procedimientos anormales del avión:
 - a. Despegue con tres (3) motores.
 - b. Arranque de Windmill Taxi Start (arranque durante la carrera de despegue).
 - c. Arranque de Buddy Start (arranque asistido por otra aeronave c-130).
 - d. Arranque con planta externa de aire.
12. Sistema de movimiento del simulador:
 - a. Hidrostático de seis (6) grados de libertad.
 - b. Que provea sensaciones de vuelo, sensaciones en tierra, efectos de meteorología, sensaciones de pérdida, buffeting, y diferentes configuraciones (tren y flaps).
13. Sistema visual:
 - a. Ventanillas / pantallas de representación visual diurna y nocturna y de condiciones meteorológicas instrumentales y visuales.
 - b. Vista a los 180° grados.
14. Poseer la totalidad de los sistemas de navegación (VOR, ADF, ILS, transponer, radar, altímetro, piloto automático y director de vuelo, inercial, etc.).
15. Poseer la totalidad de comandos y controles de vuelo existentes en la aeronave incluyendo:
 - a. Pedestal central.
 - b. Pedestal superior de ingeniero de vuelo.
 - c. Panel lateral puesto piloto.
 - d. Panel lateral puesto copiloto.
 - e. Panel superior de manijas de corte rápido.
 - f. Sistema de luces de aviso y alarmas visuales y audibles de todos los paneles de la aeronave.
16. Poseer los siguientes sistemas de comunicación:
 - a. Equipos de VHF, UHF, y HF.
 - b. Permitir enlace entre instructor y los tripulantes, separadamente con algún miembro de la tripulación o con la totalidad de los tripulantes.

Instructores de vuelo a cargo de la empresa proveedora del servicio con amplia experiencia en el sistema de armas C-130 y preferentemente con dominio de idioma español.

CANTIDAD DE PERSONAL PREVISTO:

- CATORCE (14) TRIPULACIONES REFresco Y DOS (2) TRIPULACIONES DEL CURSO INICIAL
- CADA TRIPULACIÓN ESTA COMPUESTA POR: PILOTO – COPILOTO – MECANICO

OBJETIVOS DEL CURSO INICIAL:

1º) Brindar al tripulante que se inicia en el Sistema de Armas Hércules y en virtud de la función a bordo que cumple, la preparación académica necesaria en salas de clase multimedia y práctica en simuladores de vuelo completos, entrenador de tarea parcial completados con biblioteca de materiales de entrenamiento, para la operación adecuada del simulador de vuelo / aeronave, sobre los siguientes sistemas del avión C-130:

- a) Planta de Poder:
 - Motor
 - Control de alimentación
 - Hélice
- b) Controles de vuelo
 - Principales
 - Secundarios
- c) Combustible
 - Tanques
 - Control de flujo
 - Recarga de combustible
 - Descarga en vuelo de combustible
- d) Eléctrico:
 - AC no regulado
 - AC regulado
 - Sistema DC.
- e) Hidráulicos
 - Bombas reforzadoras.
 - Utilidad.
 - Auxiliar.
 - Tren de Aterrizaje
 - Frenos.
- f) Neumáticos
 - Aire comprimido
 - Aire acondicionado
 - Presurización
 - Anti-hielo/deshielo
 - Oxígeno
- g) Limitaciones
 - Sistemas
 - Estructurales
 - Combustible/carga
 - Lanzamiento de carga.
- h) Procedimientos
 - Normales
 - Anormales.
 - Emergencias
- i) Performances:
 - Despegue/datos de aterrizaje.
 - Ascenso.
 - Crucero.
 - Descenso

2º) Administración de recursos de tripulación: Capacitar al tripulante que se inicia en el Sistema de Armas mediante la ejecución en la faz práctica en vuelo de simulador de características hidrostáticas de SEIS (6) grados de libertad, que provea de sensaciones en tierra y en vuelo, con representación visual externa diurna / nocturna e interna y con capacidad de variar las condiciones meteorológicas, los siguientes procedimientos en la aeronave:

- a) Procedimientos normales en tierra y en vuelo.
- b) Procedimientos anormales en tierra y en vuelo.
- c) Procedimientos de emergencia en tierra y en vuelo.
- d) Procedimientos de Vuelo por Instrumentos Diurno / Nocturno con partidas y / o aproximaciones instrumentales en aeródromos de operación del Escuadrón C-130 que incluya la operación en la pista de la Base Marambio.
- e) Procedimientos de despegue y aterrizaje en aeródromos de distintas elevaciones, en condiciones de temperaturas extremas, con presencia de condiciones meteorológicas particulares de ráfagas de viento, cortantes, turbulencia y condiciones de frenado en pistas anormales por presencia de agua, nieve y hielo, entre otras.
- f) Navegación Instrumental diurna / nocturna, mediante la utilización de los sistemas de navegación (Inercial, VOR, ADF, Radar altímetro, Transponder, Piloto Automático, Director de Vuelo, entre otros) y de comunicación (VHF; UHF; HF, e intercomunicador entre tripulantes).
- g) Aproximaciones Instrumentales según cartas publicadas de los aeródromos de operación típica del Sistema de Armas C-130, empleando las radio ayudas que equipan al avión tales como VOR, ADF, ILS, DME, radioaltímetro en condiciones diurnas / nocturnas instrumentales.
- h) Revisión de procedimientos normales, anormales o de emergencia que a juicio de los instructores permitan afianzar la administración de recursos de cabina (CRM).

OBJETIVOS DEL CURSO DE REFRESCO:

1º) Brindar al tripulante que con experiencia y que opera u operó con anterioridad el Sistema de Armas Hércules y en virtud de la función a bordo que cumple, la revisión académica necesaria en salas de clase multimedia y práctica en simuladores de vuelo completos, entrenador de tarea parcial completados con biblioteca de materiales de entrenamiento, para la operación adecuada del simulador de vuelo / aeronave, sobre los siguientes sistemas del avión C-130:

- a) Planta de Poder:
- b) Controles de vuelo
- c) Combustible
- d) Eléctrico:
- e) Hidráulicos.
- f) Neumáticos
- g) Limitaciones
- h) Procedimientos
- i) Performances.

2º) Administración de recursos de tripulación: Capacitar al tripulante para la correcta operación del Sistema de Armas, mediante la ejecución en la faz práctica en vuelo de simulador de características hidrostáticas de SEIS (6) grados de libertad, que provea de sensaciones en tierra y en vuelo, con representación visual externa diurna / nocturna e interna y con capacidad de variar las condiciones meteorológicas, los siguientes procedimientos en la aeronave:

- a) Procedimientos normales en tierra y en vuelo.
- b) Procedimientos anormales en tierra y en vuelo.
- c) Procedimientos de emergencia en tierra y en vuelo.

- d) Procedimientos de Vuelo por Instrumentos Diurno / Nocturno con partidas y / o aproximaciones instrumentales en aeródromos de operación del Escuadrón C-130 que incluya la operación en la pista de la Base Marambio.
- e) Procedimientos de despegue y aterrizaje en aeródromos de distintas elevaciones, en condiciones de temperaturas extremas, con presencia de condiciones meteorológicas particulares de ráfagas de viento, cortantes, turbulencia y condiciones de frenado en pistas anormales por presencia de agua, nieve y hielo, entre otras.
- f) Navegación Instrumental diurna / nocturna, mediante la utilización de los sistemas de navegación (Inercial, VOR, ADF, Radar altímetro, Transponder, Piloto Automático, Director de Vuelo, entre otros) y de comunicación (VHF; UHF; HF, e intercomunicador entre tripulantes).
- g) Aproximaciones Instrumentales según cartas publicadas de los aeródromos de operación típica del Sistema de Armas C-130, empleando las radio ayudas que equipan al avión tales como VOR, ADF, ILS, DME, radioaltímetro en condiciones diurnas / nocturnas instrumentales.
- h) Revisión de procedimientos normales, anormales o de emergencia que a juicio de los instructores permitan afianzar la administración de recursos de cabina (CRM).

CERTIFICACIONES:

Las certificaciones a otorgar por parte de la empresa prestataria del servicio a cada tripulante, debe registrar al menos, la siguiente información:

- 1º) Nombre de la empresa prestataria y su completa dirección institucional.
- 2º) Nombres y Apellidos de los tripulantes y la función a bordo desempeñada.
- 3º) Cantidad de horas de actividad académica cumplida.
- 4º) Cantidad de horas de actividad en simulador cumplida, discriminada por función a bordo, condiciones de vuelo visual / instrumentales tanto sea diurna como nocturna.
- 5º) Registro de la aprobación o desaprobación del Curso Inicial o de Refresco según corresponda.
- 6º) Firma de la Autoridad de la empresa prestataria que certifica el Curso Inicial o de Refresco realizado.

PROGRAMACION TURNOS SIM 2014 ESC I C-130

TURNO 01	OBSERVACIONES
28 ABRIL AL 02 DE MAYO	Confirmada

TURNO 02	OBSERVACIONES
28 ABRIL AL 02 DE MAYO	Confirmada

TURNO 03	OBSERVACIONES
23 ABRIL AL 16 DE MAYO	<u>CURSO INICIAL C130</u>
	Confirmada

TURNO 04	OBSERVACIONES
05 AL 09 DE MAYO	Confirmada

TURNO 05	OBSERVACIONES
12 AL 16 DE MAYO	Confirmada

TURNO 06	OBSERVACIONES
19 AL 23 DE MAYO	Confirmada

TURNO 07	OBSERVACIONES
13 MAYO AL 06 JUNIO	CURSO INICIAL C-130
OSFA	GRADO
APELLIDO	NOMBRE
	Confirmada

TURNO 08	OBSERVACIONES
27 AL 31 DE MAYO	Confirmada

TURNO 09	OBSERVACIONES
02 AL 06 DE JUNIO	Confirmada

TURNO 10	OBSERVACIONES
09 AL 13 DE JUNIO	Confirmada

TURNO 11	OBSERVACIONES
20 AL 24 DE OCTUBRE	Confirmada

TURNO 12	OBSERVACIONES
27 AL 31 DE OCTUBRE	confirmada

TURNO 13	OBSERVACIONES
03 AL 07 DE NOVIEMBRE	confirmada

TURNO 14	OBSERVACIONES
10 AL 14 DE NOVIEMBRE	confirmada

TURNO 15	OBSERVACIONES
17 AL 21 DE NOVIEMBRE	Confirmada

TURNO 16	OBSERVACIONES
20 AL 26 DE NOVIEMBRE	Confirmada